

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2024/04/12**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

OBJETO:	“ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024.”
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 221.615.796 M/CTE
----------------------------	----------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	830.048.811-5
2	DICKSON E TRUJILLO DUARTE	79.947.565-1
3	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900.334.037 - 0
4	NECONSER S.A.S	901.355.130-1
5	CISTELCO SAS	900.296.595-5
6	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901.339.250-1
7	CUMARK SAS	900.961.801-0

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 006 de 2024** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojo solicitando la subsanabilidad a dos proponentes siendo estos:

“NECONSER S.A.S: El proponente NO CUMPLE El proponente adjunta RUP con fechas que superan los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, incumpliendo uno de Los requisitos financieros habilitantes numeral 5.1.1 1) “... El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...”

PROPONENTE 4: NECONSER S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE Fecha del RUP 22 de noviembre del 2023 El proponente adjunta el RUP con fecha de expedición superior a un mes, incumpliendo los Requisito Financiero Habilitantes Numeral 5.1 "...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...” Por lo anterior no se realiza la evaluación Financiera.

En atención a lo anterior, El oferente presenta documento “subsanción de oferta invitación N° 006-2024” donde aporta la renovación del RUP y por ende, se procede a realizar la evaluación financiera.

PROPONENTE 4: NECONSER S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 3 de abril de 2024

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

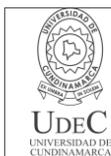
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2022.		
--	--	--

PROPONENTE 4: NECONSER S.A.S

No	4	PROPONENTE	NECONSER S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT$\geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$401.538.000
	Si CT$\geq 100\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT$< 100\%$ PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 76,76

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 4 de 6

	<p>LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>afectados por el porcentaje de participación.</p>	
	<p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	<p>NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.</p>	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
CONCEPTO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 15%	<p>R.P.= U.O. / P ≥ 15% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si R.P. ≥ 15% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 15% la propuesta será Inhabilitada</p>	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el</p>
	<p>El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 17,02%</p>	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

	A.T. = Activo Total	porcentaje de participación.	
	Si R.A. \geq 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

Y el proponente "CUMARK S.A.S": El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2022.

PROPONENTE 7: CUMARK S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 4 de abril del 2024

Al momento de realizar la respectiva Evaluación Financiera, en el rubro de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO, la propuesta fue inhabilitada por incumplimiento del porcentaje mínimo.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 15%	R.P. = U.O. / P \geq 15% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= NO CUMPLE 14.67%
	Si R.P. \geq 15% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 15% la propuesta será Inhabilitada		

En atención a lo anterior, el proponente no presento la documentación requerida para la subsanación, que para este caso era el documento donde indicara el año fiscal más favorable para evaluar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación **N°006** **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	830.048.811-5	X	
2	DICKSON E TRUJILLO DUARTE	79.947.565-1	X	
3	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S	900.334.037 - 0	X	
4	NECONSER S.A.S	901.355.130-1	X	
5	CISTELCO SAS	900.296.595-5	X	
6	R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC	901.339.250-1	X	
7	CUMARK SAS	900.961.801-0		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON

Directora Financiero

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro

2.1-46.13